

EXP-UNC: 0042982/2019

VISTO:

El pedido por parte de la Coordinadora Académica del Departamento de Antropología Mgtr. Claudia Amuedo de aprobar y elevar al H.C.D. el programa de la cátedra “Metodología de la Investigación en Antropología” correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo; y

CONSIDERANDO:

Que el programa es aprobado por el Consejo del Departamento en sesión del 16 de agosto de 2019.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones para su tratamiento, según lo dispuesto por la Res. del HCD Nro. 267/13.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de Enseñanza.


Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º APROBAR el Programa de la materia “Metodología de la Investigación en Antropología” correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo 2019.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **491**
Slb

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.